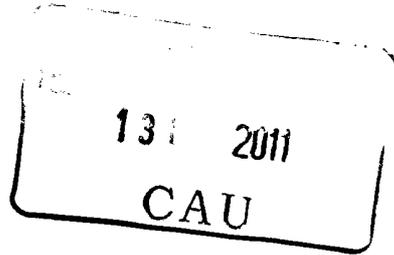


Quito, 11 de octubre de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Att. Registro de Sociedades
Presente.



266,624
0.04

De mi consideración:

El socio de la compañía "Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A.", **Julio César Guerrero Muñoz**, ha transferido la totalidad de sus acciones 6.666, sin reservarse ningún derecho, a favor de su hija la señora María Belén Guerrero Rodríguez, conforme se desprende de las fotocopias de las NOTAS DE CESION AUTÓGRAFAS que reposan en los archivos de la compañía.

De conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías, que señala que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere o la persona o casa de valores que la represente..." por lo que, y de conformidad con lo dispuesto anteriormente, con fecha lunes 20 de septiembre he procedido a la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía.

Lo que comunico a usted, señor Intendente, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
JULIO C. GUERRERO B. S.A.


Dra. María Esthela Guerrero
Gerente General

OK R.L.

Expediente No. 13338
c.c. LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

ESCANEAR

transfiriendo acciones

11-10-11